

Factura: 003-003-000001236



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20150901037001132

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL	1
COPIA DEL TESTIMONIO:]
ACTO O CONTRATO:		
	''' 	_

OTORGANTES			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
2000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000		-, (**), (**) (**)	TORGADO POR	BENEROUS TAKEN BURNET.
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	فعود في الما	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
Sinterviniente persona apellidos MUNDO EDUCATIVO CIA. LTDA. EDUCAMUNDO	REPRESENTADO POR		RUC	0992826266001
一种一种性质 医皮肤性骨髓神经病的	· 文學學學學		A FAVOR DE	气能,但是是开握性的现在式。 45.000000000000000000000000000000000000
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS DTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUID



1	AUTO GOT WEATHER A MY
2	CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
3	SOCIAL QUE HACE LA COMPAÑÍA
4 .	MUNDO EDUCATIVO CIA.LTDA.
5	EDUCAMUNDO
6	CUANTÍA:
7 .	En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
8	República del Ecuador, hoy día DIEZ de JUNIO del dos mil
9	QUINCE, ante mí, ABOGADA WENDY VERA RÍOS, Notaria
10 .	TRIGÉSIMA SÉPTIMA del cantón Guayaquil, comparecen la
11	compañía MUNDO EDUCATIVO CIA.LTDA. EDUCAMUNDO,
12	representada por la señora MIRIAN MARITZA MONTOYA
13 .	PACHECO, quien declara ser ecuatoriana, casada, arquitecta,
- 14	domiciliada en el cantón Samborondón de tránsito por esta
-15	ciudad de Guayaquil, en su calidad de GERENTE GENERAL,
16 -	conforme lo acredita con la copia certificada de su nombramiento
17	que me presenta y se agrega como documento habilitante al final
18	de esta matriz. La compareciente declara ser mayor de edad,
19	capaz para obligarse y contratar, y a quien por haberme
20	presentado su respectivo documento de identificación de conocer
21	doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta Escritura Pública
22	de aumento de capital y reforma de estatuto
23	SOCIAL, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruction
24 ·	que procede de una manera libre y espontánea y para la su para la
25	otorgamiento me presenta la minuta que dice así: SEÑORITA
26	NOTARIA: Sírvase autorizar en el Registro de Escrituras Públicas
27	a su cargo, una de Aumento de Capital de la compañía MUNDO
28	EDUCATIVO CIA.LTDA. EDUCAMUNDO, que se otorga al tenor

de las cláusulas siguientes: CLAUSULA PRIMERA: 1 **COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente 2 escritura la compañía MUNDO EDUCATIVO CIA.LTDA. 3 4 EDUCAMUNDO, representada por la señora arquitecta MIRIAN MARITZA MONTOYA PACHECO en su calidad de GERENTE 5 6 GENRAL, parte a la que en adelante y para efectos del presente denominará EDUCAMUNDO.-CLÁUSULA instrumento 7 se SEGUNDA: ANTECEDENTES: A) MUNDO La compañía . 8 EDUCATIVO CIA.LTDA. EDUCAMUNDO, se constituyó con un 9 capital suscrito de Noventa mil un dólares de los Estados 10 Unidos de América (USD \$90,001.00), mediante escritura pública otorgada ante la Notaria encargada Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, Ab. Wendy Maria Vera Rios el ocho de abril del dos 13 mil trece e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del 14 cantón Daule el veintinueve de mayo del mismo año.- Dando 15 16 cumplimiento а lo ordenado en la Resolución Número SC.IJ.DJC.G. trece punto cero cero cero dos siete seis siete, 17 emitida por la Superintendencia de Compañía de Guayaquil, el 18 nueve de mayo del dos mil trece y se inscribió en el Registro 19 Mercantil del cantón Guayaguil, el veintiuno de mayo del dos mil 20 trece; B) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, 21 resolvió por unanimidad: a) Aumentar el capital social a CIEN 22 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 23 \$100,000.00); y, b) Reformar el Artículo Quinto del pacto social.-25 CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES: Con los antecedentes expuestos la compañía MUNDO EDUCATIVO CIA.LTDA. :26 27 EDUCAMUNDO, por la interpuesta persona de su Gerente

General y como tal representante legal, y de acuerdo a lo

28

establecido en la Junta General Extraordinaria Universa 1 Socios que se adjunta a la presente declara que: A) Auguenta a 2 capital social a la suma de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$100,000.00) quedando 4 dividido en Cien mil participaciones, ordinarias y nominativas de 5 Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 6 enumeradas desde la cero uno a la cien mil inclusive.- B) Que 7 reforma el Artículo Quinto del pacto social, quedando de la 8 siguiente forma: ARTÍCULO QUINTO: El capital social de la 9 compañía es de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS 10 AMERICA (USD \$100,000.00), dividido en Cien mil 11 (100.000) participaciones sociales de valor nominal de UN dólar 12 cada una, numeradas desde la cero uno a la cien mil inclusive.-13 D'eclara que el aumento de capital se encuentra debidamente 14 integrado y que la compañía no mantiene contratos pendientes 15 con el Estado.- CLÁUSULA CUARTA: Queda expresamente 16 autorizada la Abogada MARIA AMPARO VARELA TORRES, para 17 realizar todas las diligencias legales y administrativas para 18 obtener la aprobación y registro de esta Compañía.- Agregue 19 Usted señorita Notaria las demás cláusulas de estilo para la 20 validez y perfeccionamiento de la presente escrițura pública.-21 Firmado.- Firma ilegible: Abogada MARIA AMPARO VARHLA 22 TORRES.- MATRICULA NÚMERO CERO NUEVE- DOS 23 UNO UNO- SIETE UNO UNO.- FORO DE ABOGADO & Basta 24 aquí la minuta y sus documentos habilitantes que 25 elevados a Escritura Pública.- Quedan agregados a la presentes 26

escritura pública el Acta de Junta General

representante

legal

de

la

compania

del

27

28

Nombramiento

1	compareciente; y demás habilitantes Leída que fue por mí, la
2	Notaria, en alta voz al otorgante, quien la aprueba en todas sus
3	partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo e
4	Notario Doy fe
5	
6	p. MUNDO EDUCATIVO CIA.LTDA. EDUCAMUNDO
7	RUC. No 0992826266001
8	
9	
10	ARQ. MIRIAN MARITZA MONTOYA PACHECO
11	GERENTE GENERAL
12	C.C. No.0905853461 C.V. No.021-0050
13	
14	and the second s
15	
16	
17	H. Wendy Masia Ford Rive
18	NOTABLA TRIGÉSIMA SÉPTIMA CANTÓN GHAYAQU'L
	See Property of the Property o
19	
20 21	
22	

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS MUNDO EDUCATIVO CIA. LTDA. EDUCAMUNDO 1 de junio del 2015

CANTON GUAYAQUII

En el cantón de Daule, al primer día del mes de junio del dos mil quince, siendo las 101108, en las oficinas ubicadas en el Lote P, de la etapa DORAL, de la urbanización VILLA CLUB, a la altura del kilómetro 12.5 aproximadamente de la avenida Ing. León Febres-Cordero Ribadeneyra, parroquia urbana satélite La Aurora, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía MUNDO EDUCATIVO CIA. LTDA. EDUCAMUNDO, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes elaborada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: UNO) El señor ECON. RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO, propietario de sesenta y tres mil y uno (63.001) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 63.001 votos; y, DOS) La señora ARQ. MIRIAN MARITZA MONTOYA PACHECO, propietaria de veintisiete mil (27.000) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 27.000 votos.- Preside la sesión el señor ingeniero Raúl Armando de la Torre Montoya, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria de la Junta, la arquitecta Mirian Maritza Montoya Pacheco, en calidad de Gerente General de la compañía. A continuación la Secretaria expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, noventa mil un dólares de los Estados Unidos de América (USD \$90,001.00). No asiste a la sesión el Comisario Principal de la Sociedad.-A continuación la Secretaria hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos a tratar en el Orden del día: -----

- 1. Conocer y resolver sobre la conveniencia de <u>Aumentar el Capital social</u> de la compañía y su consecuente Reforma al Estatuto Social.-----
- 2. Conocer y resolver sobre autorizar los representantes legales, para que procedan a realizar todos los actos y suscribir los instrumentos tanto públicos como privados necesarios para el cumplimiento de las disposiciones de la presenta Junta.-----

1. Conocer y resolver sobre la conveniencia de Aumentar el Capital social de la compañía y su consecuente Reforma al Estatuto Social.

Con relación al primer punto del ordel del día, toma la palabra el Presidente de la compañía, ingeniero Raúl de la Torre Montoya, y expresa a los presentes que es conveniente aumentar el capital social de la compañía en la cantidad de NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA CONTEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a fin de que con este aumento el capital de la compañía ascienda a la cantidad de CIEN MIL DOALRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que solicita a la Junta General la autorización respectiva para aumentar el capital social de la compañía, mediante la emisión de Cien mil nuevas participaciones ordinarias y nomigativas de UNIDAD de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatica por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aumentar el capital social de la compañía de NOVENTA IN UNIDOLARES a CIEN MIL DOLARES, esto es, un aumento efectivo de NUEVE MIL NOVEGENTOS.

NOVENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante la emisión,

mil nuevas participaciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada participación; reformando el Estatuto Social, con la cual respecto de la suscripción y pago del aumento aprobado, el señor Economista Raúl Armando de la Torre Ronquillo, haciendo uso de su palabra manifiesta, que él asume su derecho de preferencia y suscribe las Nueve mil novecientas noventa y nueve (9.999) participaciones que le corresponden y las paga en su totalidad en numerario. Acto seguido la Junta resuelve reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que en adelante dirá: ARTÍCULO QUINTO: El capital social de la compañía es de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$100,000.00), dividido en Cien mil (100.000) participaciones sociales de valor nominal de UN dólar cada una, numeradas desde la 01 a la 100.000 inclusive y se encuentra íntegramente suscrito y pagado por sus socios. El resto del Artículo permanecerá inalterado.

Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; y, la copia de la presente Acta suscrita por la secretaria de la Junta, con la certificación respectiva. No habiendo otro asunto de que tratar la presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones.

Es igual a su original, LO CERTIFICO.

Arq. Mirian Maritza Montoya Pacheco Secretaria de la Junta – Gerente General



Daule, 17 de julio de 2013

Señora arquitecta Mirian Maritza Montoya Pacheco Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía MUNDO EDUCATIVO CIA. LTDA. EDUCAMUNDO, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el plazo de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma INDIVIDUAL.

La escritura en la que constan sus facultades es la de constitución de la compañía otorgada ante la Notaria Encargada Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 8 de abril de 2013, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Daule el 29 de mayo de 2013.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación del cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador

Secretario Ad-hoc de la Sesión

Razón: Conste que el día de hoy, en Daule a los 17 días del mes de julio de 2013, acepto e nombramiento que any ecede.

Arq. Mirian Majitza Montoya Pacheco C.C. N° 090585346-1

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule

G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio:

2013 655

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Agosto de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 478 a 479 con el número de inscripción 76 celebrado entre: ([MUNDO EDUCATIVO CIA. LTDA. EDUCAMUNDO en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MONTOYA PACHECO MIRIAN MARITZA con el cargo GERENTE GENERAL]).



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC:

0992826266001

RAZON SOCIAL:

MUNDO EDUCATIVO CIA, LTDA, EDUCAMUNDO

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL

MONTOYA PACHECO MIRIAN MARITZA

CONTABOR:

SANTAMARIA POVEDA MARIUXI JESSENIA

FEC, INICIO ACTIVIDADES:

28*i*08/2913<

FEC. CONSTITUCION:

29/05/2013

FEC INSCRIPCION:

28/08/2913

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

28/08/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LOS LOJAS (ENRIQUE BAQUERIZO MORENO) Ciudadela: URBANIZACION VILLA CLUB Barno: ETAPA DORAL Número: LOTE P Carretero: VIÁ LEON FEBRES CORDERÓ Kilómetro: 12.5 Referencia ubleación: JUNTO A LA PIAZZA DE VILLA CLUB Telefono Trabajo: 042839000

del 90 l al

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES. SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO.
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: , REGIONAL LITORAL SUR #_y certificadorge votación ariginales presentados paranceen el contribuyente Firma del Servidor Responsable Agencia: VV.T.C

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ABJERTOS:

CERRÁDOS:

SERVICIO DE RENTABINTER

Deslam que los datos cuntembos en este documento sun exectos y ventederos, por la que asumo la responsabilidad legal que l deniven (Art. 17 Cóldigo Tributerio, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Regiamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Lugar de amisión: GUAYAQUIL/AV, FRANCISCO, Fecha y hora: 28/05/201320

Pagina 1 de - 2



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTÉS SOCIEDADES



...le hackume RO'RUC:

0992826266001

RAZON SOCIAL:

MUNDO EDUCATIVO CIA, LTDA, EDUCAMUNDO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 29/05/2018.

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LOS LOJÁS (ENRIQUE BAQUERIZO MORENO) Ciudadala: URBANIZACION VILLA

CLUB Barrio: ETAPA DORAL Número: LOTE P Referencia: JUNTO A LA CORDERO Killometro; 12.5 Telefono Trabajo: 942839000

Se venica que los decumentos de identidad

presentados, pertenacen al contribuyenterecha: 20 AFR Z013

Firma del Servi for Responsable
Usuano: Agencia: WTC

DELECTION DEL R.U.C.

Ochon Rivadencira Millon G.

Carvis of Remode Information

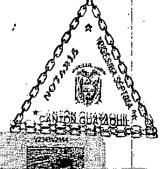
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Daclaru que los delos contenidos en este documento son exectos y rentederos, por la que asemo la responsabilidad legal que de ella se deniven (An. 37 Chidgo Tribulario, An. 9 Ley del RUC y An. 3 Regione da para la Aptisación de la Ley del RUC).

Usuario: MGOP070408

Lugar de emisión: GUAYAQUILIAV. FRANCISCO Fecha y hora: 28/08/2013.11:33/27





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
ARQUITECTO
AFELLINGS Y NOMINGEBOET PADASE
MONTOY A JOSE

ASELLINGS Y NOMINGEBOET PADASE
MONTOY A JOSE

ASELLINGS Y NOMINGEBOETA MADASE
PACHECO LETTY
LUCAN Y PECHA DE EXEDICIDAS
GUAYAQUIT
ZOTZ-07-26
FEENA DE EXPERACION
ZOTZ-07-26
FEENA DE EXPERICIDAS
GUAYAQUIT
LOTZ-07-26
FEENA DE EXPERACION
GENERAL
GENERA





AB. WENDY MARIA VERA RIOS NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA DE ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL QUE HACE LA COMPAÑÍA MUNDO EDUCATIVO CIA. LTDA. EDUCAMUNDO. LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.

Als. Wendy Maria Vera Rivs NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA CANTÓN GUAYAQU'L







RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la Matriz de la ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCTON DE LA COMPAÑÍA MUNDO EDUCATIVO CIA. LTDA. EDUCAMUNDO., otorgada ante mí, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA ENCARGADA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL., el día ocho de abril del dos mil trece. He tomado nota de la ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIAL QUE HACE LA COMPAÑÍA MUNDO EDUCATIVO CIA.LTDA. EDUCAMUNDO., otorgada ante mi, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL., con fecha diez de Julio del dos mil quince-. GUAYAQUIL 22 DE JULIO DEL 2015 DOY FE-.

27 JUL 2015

Es Conforme a su original
Lo Certifico.

XXXVII

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTABIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

ICTARIA TRIGES MA SEPTIMA CANTON GUAYAQUIL

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule

G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD **2015**⁻ **238**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Agosto de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 781 a 789 con el número de inscripción 95 celebrado entre: ([MUNDO EDUCATIVO CIA. LTDA. EDUCAMUNDO en calidad de COMPAÑÍA]).

b. Danjel Molina Echanique

Firma del Registrador Encargado.

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

24 MAR 2016 HORA: Receptor: Monica Villacreses Indarte



Factura: 003-003-000001233



20150901037P06785canton guayaquil."

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°: 20150901037P06785								
	ACTO O CONTRATO:							
F		Lane un		MENTO DE CAPITAL	EN NUMERARIO	<u> </u>		
FECHA D	FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE JUNIO DEL 2015							
OTORGA	NTES			•				
20 TO 12	Sant Market State of the	I The series of		OTORGADO	POR	Mass lead a second	14. 电流通道线	6.数是1.3.4.26.26.26.26.26.26.26.26.26.26.26.26.26.
Persona	Nombres/Razón	social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaló n	Nacionalid ad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	MUNDO EDUCATIVO (EDUCAMUNDO		REPRESENTADO POR	RUC	099282626600 1		GERENTE . GENERAL	MIRIAN MARITZA MONTOYA PACHECO
18 19 19	(特殊人民) (1)	经基本外价管理基本	And the second				中にも主義が確認	
Persona	Nombres/Razón	social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalid ad	Calldad	Persona que representa
	•				•			
UBICACIO	241		····)					<u> </u>
		on the state of the section of the	to the first of the second of	the side of the Total And Company	To the sale . The expedition and	t New Conductors	and a service and a consistency	za Paris de la companya de la compa
GUAYAS	Provincia	ANTENNA DE	GUAYAQUIL	Cantón	ga a da a filipade yigili		(IMENA	Parroquia
Legarita			CONTRACTE	-4	-		UNICIVA	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:								
OBJETO/OBSERVACIONES:								
CUANTÍA	DEL ACTO O	9999.00			•			<u>-</u>

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visitenòs en:⊜ www.supercias.gob.ec

Fecha:

11/MAR/2016 15:33:13

Usu: omontalvan



Remitente:

No. Trámite:

9455

loi

ARQ MIRIAN MONTOYA ---

Expediente:

172080

RUC:

0992826266001

Razón social:

MUNDO EDUCATIVO CIA. LTDA. EDUCAMUNDO

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE UNA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de tràmite, año y verificador = 34